

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**37864** *Anuncio del Ayuntamiento de Sabadell de licitación para la contratación del servicio de ayuda a domicilio.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sabadell.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Acción Social.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Acción Social.
  - 2) Domicilio: Rambla, 22, 1.ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: Sabadell (Barcelona) 08201.
  - 4) Teléfono: 93 7453144.
  - 5) Telefax: 93 7453149.
  - 6) Correo electrónico: [jdeandres@ajsabadell.cat](mailto:jdeandres@ajsabadell.cat).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajsabadell.cat/Actuacio/p/perfilcontractant\\_cat.asp](http://www.ajsabadell.cat/Actuacio/p/perfilcontractant_cat.asp).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicio de ayuda a domicilio.
- b) Descripción: Conjunto de actuaciones de soporte personal y complementarios de soporte doméstico y si es necesario con soporte de ayudas técnicas, llevadas a cabo en el domicilio o entorno habitual de las personas en situación de dependencia o de riesgo social.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Domicilios particulares.
  - 2) Localidad y código postal: Sabadell.
- f) Admisión de prórroga: Prorrogable por un máximo de dos años más.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85310000-5 Servicios sociales.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria, sujeto a regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Baja económica 20 puntos - Dado que se presentan tres precios unitarios diferenciados según servicio, para el cálculo de la fórmula mencionada se aplicará el precio ponderado del conjunto de los precios/servicio ofertados (IVA incluido), teniendo en cuenta el porcentaje del volumen de horas mensuales de cada tipología de servicio.

Fórmula  $P = 20 \times (OM/OF)$

- P: puntuación obtendia
- OM: Oferta más baja
- OF: Oferta del licitador

2. Mejoras en la ejecución del contrato 80 puntos juicio de valor.

4. Valor estimado del contrato: 14.060.881,84 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 7.030.440,92 euros (dos años). Importe total: 7.312.378,56 euros (dos años).
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % precio de adjudicación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: 1.- Para poder llevar a cabo los servicios objeto de contratación, será necesario acreditar la solvencia económica, financiera y técnica que se requiere en la presente cláusula o bien alternativamente acreditar la clasificación equivalente a esta solvencia.
- 2.- De acuerdo con los artículos 62.2, 75 del TRLCSP y 67.7 del RGLCAP la acreditación de la solvencia económica y financiera se acreditará como sigue: Volumen global de negocios anual del ámbito de actividades de atención a las personas, igual o superior a la cantidad objeto de licitación, referido a los tres últimos ejercicios disponibles y de los cuales el 50 % deben ser referidos a servicios sociales de atención domiciliaria a las personas, en función de la fecha de creación o inicio de las actividades del empresario y en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocio. El medio de acreditación serán las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito; en caso contrario, por los depositados en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán el volumen anual de negocios mediante los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- 3.- De acuerdo con el artículo 62.2, 78 TRLCSP del RGLCAP la solvencia técnica se acreditará como sigue: Relación de los principales servicios o trabajos en los últimos tres años, de un mínimo de 3 servicios o trabajos relacionados con el objeto de esta contratación, incluyendo un servicio anual de 30.000 horas de SAD, tanto público como privado, en un único municipio, avalada por certificados de buena ejecución, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o acompañada de la declaración del representante legal, cuando el destinatario sea un sujeto privado.
- 4.- Será necesario que el contratista haya comprometido a adscribir en la ejecución del contrato los medios personales y materiales que haya especificado en su oferta, de forma previa a la adjudicación definitiva. Este compromiso tiene carácter de obligación esencial, y por tanto, su incumplimiento es causa de resolución del contrato
- 5.- La inscripción en el Registro Electrónico de Licitadores y Empresas Clasificadas de las administraciones públicas (RELI) acreditará, de acuerdo con lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de capacidad, representación y solvencia económica y financiera de el empresario.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 23 de septiembre.
- b) Modalidad de presentación: La exigida en la cláusula 12.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares, dentro de los tres sobres cerrados que prevé esta cláusula.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Sabadell.
  - 2) Domicilio: C. de la Industria, 10.
  - 3) Localidad y código postal: Sabadell 08202.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Servicio de Acción Social.
- b) Dirección: Rambla 22, 1r piso.
- c) Localidad y código postal: 08201 Sabadell.
- d) Fecha y hora: Obertura del sobre núm 1 el día 26 de septiembre, a las 12 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario los importes de los anuncios que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado. El importe de este anuncio será como máximo de 2.500,00 euros. El órgano de contratación comunicará este importe en el acuerdo de clasificación de las ofertas.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 01/08/2016.

12. Otras informaciones: Las propuestas o ofertas se tienen que formular en la forma prevista en la cláusula docena del Pliego de cláusulas administrativas particulares según los sobres números 0, 1 y 2 que se especifiquen, utilizando los modelos que figuran como anexos al pliego.

Sabadell, 1 de agosto de 2016.- Teniente de Alcalde del Área de Acción Social y Cultura.

**ID: A160058220-1**